

CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN REGIONAL CARIBE

ACTA DE ACUERDO PEDAGÓGICO Periodo 2012 B

Datos Básicos

Ciudad: SANTA MARTA

Programa Académico: Técnica Profesional en Procesos Administrativos

Asignatura: Lógica y Pensamiento Matemático.

Fecha: 6 de agosto de 2012

Nombre del docente: **Marco Tulio Pinedo Córdoba**

Representante del grupo: **María Pimienta**

1. Propósitos Misionales:

Identidad Estratégica: Estamos comprometidos con la formación integral del ser humano y en especial la mujer, a través de un modelo innovador.

Misión: Somos una institución de Educación Superior, innovadora, interdisciplinaria, competitiva y flexible, que contribuye a la construcción del conocimiento y a la formación integral de líderes con visión empresarial global, al servicio de la sociedad.

Futuro Preferido Institucional: Ser en el 2022 una institución de formación respetada, entretenida, innovadora y reconocida nacional e internacionalmente, por su contribución a la transformación social.

2. Conceptualización metodológica: Ya establecida, se encuentra en el blog. Página web...

3. Propósito general de la asignatura:

Desde el Área de Ciencias Básicas, se busca que el acceso al conocimiento se haga desde una experiencia viva y no desde una simple teorización de los métodos y conceptos del currículo. Esto se adquiere a través de la transversalidad de las teorías comunes con otros ejes de formación; buscando así desarrollar competencias básicas, entendida esta como la capacidad para hacer uso creativo de los conocimientos adquiridos en el aula y fuera de ella; en otras palabras, que el estudiante desarrolle la capacidad de análisis, de lectura de la realidad natural, social y cultural, estableciendo relaciones entre los fenómenos observados y la construcción de hipótesis que las pueda comunicar de forma clara y sencilla.

4. Contenidos temáticos de la asignatura:

Lógica – Sistemas numéricos – Álgebra – Ecuaciones – Inecuaciones – La función lineal.

5. Bibliografía general del curso:

INTRODUCCIÓN A LA LÓGICA MATEMÁTICA. Suppes p. Hill. Ed. Reverte.
PRECALCULO. Mriilyn Studer.

ÁLGEBRA SUPERIOR. Ayres, Frank. Editorial Mc Graw Hill.
PRECALCULO. Stewart J y otros. Ed. Thompson.
FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS. Allendoerfer Carl. Cletus Oakley. Editorial Mc
Graw Hill.

- Aquí encontrarás toda la teoría y algunos ejemplos sobre el contenido de lógica.
<http://www.angelfire.com/vamp/mily/trabajo.htm>
- Para practicar lo aprendido en lógica. <http://www.slideshare.net/rafael.mora/ejercicios-de-proposiciones>
- Existe una relación muy estrecha entre la Teoría de Conjuntos y la Lógica Proposicional, la cual se explica de una manera sencilla y directa en:
http://wmatem.eis.uva.es/~matpag/CONTENIDOS/Conjuntos/marco_conjuntos.htm
- Una explicación clara sobre los números reales se encuentra en:
http://wmatem.eis.uva.es/~matpag/CONTENIDOS/Reales/marco_reales.htm
- Los números reales cumplen unas propiedades que se muestran en:
<http://bc.inter.edu/facultad/smejias/algebra/conferencias/props.htm>
- Los números reales tienen un valor relativo (posición) y un valor absoluto, éste último se explica en:
<http://www.vitutor.com/di/re/r6.html>
- En vez de un juego donde corres, saltas o encuentras puertas secretas, en el álgebra juegas con letras, números y símbolos. Y cuando hayas aprendido algunos de los "trucos", se convierte en todo un desafío de usar tus habilidades para resolver cada reto.
<http://www.disfrutalasmatematicas.com/algebra/index.html>
- Al efectuar algunos productos de polinomios, existen varios que son comúnmente usados, a estos productos se les conoce como productos notables.
http://www.math.com.mx/docs/pre/pre_0003_Productos_Notables.pdf
- En ocasiones se hace necesario expresar un polinomio en forma de producto (factorizar).
<http://www.scribd.com/doc/39272/Factorizacion>
- Una forma de crear modelos matemáticos es mediante ecuaciones e inecuaciones; ahora te mostramos:

Ecuaciones lineales en una variable: <http://www.cidse.itcr.ac.cr/cursos-linea/MATEGENERAL/t2-ecuaciones/ecuaciones-julioetall/node5.html>

Ecuaciones Cuadráticas: <http://members.fortunecity.com/ceugev/cuadratic.html>

Inecuaciones lineales y algo más:
http://www.investigacion-operaciones.com/Problemas_Resueltos_PL.htm

Inecuaciones cuadráticas: http://recursostic.educacion.es/descartes/web/materiales_didacticos/Inecuaciones/inecinde x.html

Sistemas de ecuaciones lineales: <http://www.vadenumeros.es/tercero/sistemas-de-ecuaciones.htm>
- El estudio de las funciones matemáticas también nos brindan una forma de modelar la realidad:

<http://www.x.edu.uy/lineal.htm>

La función lineal nos lleva al estudio de la ecuación de la recta: <http://huitoto.udea.edu.co/Matematicas/4.4.html>

6. Competencias a desarrollar en el estudiante.

6.1. Concepto de competencia.

Una competencia es un 'saber hacer' en el que se conjugan pensamiento, conocimiento y habilidades.

6.2. Competencias Básicas:

Niveles de pensamiento Interpretativo, argumentativo y propositivo, los cuales son inherentes al pensamiento lógico matemático.

6.3. Competencias Específicas.

El Área de Ciencias Básicas tiene como búsqueda primordial desarrollar en el alumno la capacidad analítica, lógica, interpretativa y creativa en la resolución de problemas matemáticos, orientándolos a un contexto específico a través de hábitos de consulta e investigación en los estudiantes que proporcionen la formación profesional adecuada para las necesidades del mundo laboral; y los retos organizativos y de gestión que tiene planteado nuestra sociedad actual.

Competencia del área para el ciclo técnico: Comprende los algoritmos básicos de la matemática necesarios para resolver problemas matemáticos.

Competencia académica de la asignatura: Interpreta los algoritmos básicos de la lógica y de la matemática, necesarios para resolver problemas matemáticos que se profundizaran en asignaturas a lo largo de su formación profesional.

6.4. Competencias Genéricas:

Trabajo en equipo: aquí se trata más bien de desarrollar herramientas de trabajo conjunto para el ejercicio académico o profesional, que cada vez más exige la conformación de grupos de trabajo con personas de diferentes perfiles, y la capacidad de producir resultados en esos grupos. Es actuar en el seno del equipo de trabajo, con sentido integrador y respetuoso de los diferentes quehaceres, fomentando la resolución colectiva e interdisciplinaria de los problemas y asumiendo plenamente las responsabilidades propias. El trabajo en equipo combina elementos del entendimiento interpersonal, el razonamiento crítico, el pensamiento creativo, la comunicación y el manejo de información.

6.5. Competencias Tecnológicas:

El manejo de la información es una competencia amplia y eminentemente transversal que va más allá de las habilidades técnicas o del empleo de una tecnología informática específica. Sin embargo el computador, con sus posibilidades infinitas de procesamiento, y la Internet, como depositario universal de mucha información disponible internacionalmente, se van convirtiendo cada vez más en las herramientas privilegiadas para el manejo de la información en cualquier campo: académico o productivo, empresarial o educativo. Esta competencia se refiere al uso responsable los Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación (MTIC), comprendiendo las oportunidades, implicaciones y riesgos de su utilización.

7. Estrategias Didácticas a aplicar para el desarrollo de competencias:

El análisis y solución de problemas potencializan las competencias básicas, con la asignación de trabajos a desarrollar en equipos de aprendizaje se fortalece la competencia "trabajo en equipo" y la

entrega de los trabajos digitalizados vía correo electrónico, la comunicación mediante el blog y la página web del curso y la búsqueda de información en la web fortalecen las competencias en Tic's.

8. Lineamientos básicos para el desarrollo académico y social del curso.

8.1. Acuerdos para la asistencia a clase:

Los estudiantes se comprometen con la asistencia al 100% de las clases y presentar la respectiva excusa al docente en caso de faltar a alguna sesión.

8.2. Acuerdos para la iniciación y terminación de una clase:

Se le dará cumplimiento al horario de clases establecidos por la cun, sin embargo aquellos estudiantes que por alguna necesidad lleguen algo retrasados o deban salir antes del horario establecido deben hacerlo minimizando la interrupción.

En el evento que un estudiante sea reiterativo en las llegadas tardes sin justa causa se le podrá negar el acceso a clases previo análisis en una junta de curso.

8.3. Acuerdos para la revisión de trabajos académicos:

Los trabajos deberán ser evaluados y realimentados a más tardar a la clase siguiente de su entrega. Dicha revisión también puede ser por medios electrónicos y en el mismo plazo.

8.4. Acuerdos para el acompañamiento a estudiantes:

El acompañamiento extra-aula podrá darse por medio del correo electrónico institucional del docente, por medio de la sala de chat disponible en www.matulio.weebly.com y en caso de ser necesario se concertará una cita con el docente en las instalaciones de la CUN.

8.5. Acuerdos para el proceso de evaluación:

Se velará por el cumplimiento de lo estipulado en el reglamento estudiantil, tres notas por cada seguimiento y el examen individual tendrá un peso evaluativo del 50%. Todo trabajo deberá ser sustentado de manera individual.

8.6. Acuerdos para la presentación de parciales, finales, sustentaciones:

Los exámenes parciales y finales son de obligatoria presentación, en el horario y fechas acordadas. En caso de no poder presentarlos en dicho horario se debe hacer la solicitud de un examen supletorio.

8.7. Acuerdos para el uso y mantenimiento de los escenarios académicos:

A los escenarios académicos se le dará el uso para el cual fueron creados de manera responsable y ética.

8.8. Acuerdos para mejorar la participación de los estudiantes en grupos deportivos y de cultura, entre otros:

Los estudiantes que hagan parte de algún grupo deportivo o cultural gozarán de todas las garantías para cumplir con sus deberes académicos.

8.9. Acuerdos para el porte del Carné estudiantil e ingreso a las instalaciones de la Universidad. Es importante dar primero las ventajas de seguridad, reconocimiento que existen de portar el carné.

Los estudiantes se comprometen a portar el carné estudiantil en un lugar visible, entendiendo que es por su seguridad y la de todos.

9. Acuerdos para la Recuperación de Clases

Las clases que deben ser recuperadas se recuperarán dentro de los siete días siguientes a la fecha original: La publicación de la fecha, hora y lugar se hará en el blog del docente.

Firmas del Acuerdo:

DOCENTE Marco Pinedo C.

C.C 85451789

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

María Pimienta

C.C/T.I

94101614916

ACTA DE ACUERDO PEDAGÓGICO

Periodo 2012 B

Asistentes al Acuerdo

